

El primer libro de bioética de la DES de la Salud de la UMSNH, está por publicarse

Acerca del libro

El libro titulado “Bioética en las Profesiones de la Salud”, será presentado el día viernes 27 de abril de este año en el marco del III Simposium Internacional de Comités de Bioética que se realizará en la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y la presentación en Morelia se realizará la primera semana del mes de abril del presente año.

Como parte de un trabajo colaborativo, durante el año de 2018 y 2019, se vinculó a profesores de la UMSNH con la Unidad de Bioética de la Universidad Autónoma de Querétaro para llevar a cabo un taller y un ciclo de conferencias sobre Ética y las Profesiones de la Salud, los cuales fueron impartidos por el Doctor José Salvador Arellano y el Doctor Bernardo García Camino, profesores con reconocimiento nacional e internacional dentro del campo de la Bioética, la Filosofía y el Derecho, adscritos a la Facultad de Filosofía de dicha Universidad.

Con la participación de alrededor de 30 profesores, se discutió y analizó el panorama actual de los marcos normativos de las diferentes profesiones de la salud. Se trabajó intensamente con la intención de aplicar éstos conocimientos, en la elaboración de un ensayo o una propuesta sobre Ética y Profesión por parte de cada uno de los programas educativos de la DES de la Salud.

Es de gran orgullo y satisfacción para la DES de la SALUD, ver cristalizado este trabajo en la edición de un libro titulado “Bioética en las Profesiones de la Salud”, como marco referencial desde la bioética, para las

Yunuen Quintero Silva¹,
Ana Bertha Rodríguez Medina²
y Virginia Garfías Gómez¹

1. Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas “Dr. Ignacio Chávez”, UMSNH.
2. Facultad de Salud Pública y Enfermería, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Morelia, Mich., México.

Contacto: yunquisi@gmail.com

Resumen. La aplicación de la bioética debe de ser obligatoria en todas las profesiones del área de la salud, pero hasta el momento existe gran desconocimiento, tanto de las bases como de los beneficios que contempla la aplicación de la bioética. Por ello los profesores de la DES de la Salud identificamos la necesidad de dar a conocer los principios bioéticos, y realizar algunas propuestas que sirvan para aplicarse en el día a día como profesionales y/o estudiantes de las áreas de la salud. Estos conocimientos y herramientas las daremos a conocer en el libro que se presentara este mes, con el nombre de “Bioética en las Profesiones de la Salud”.

Palabras Clave. Bioética, Profesiones de la Salud.

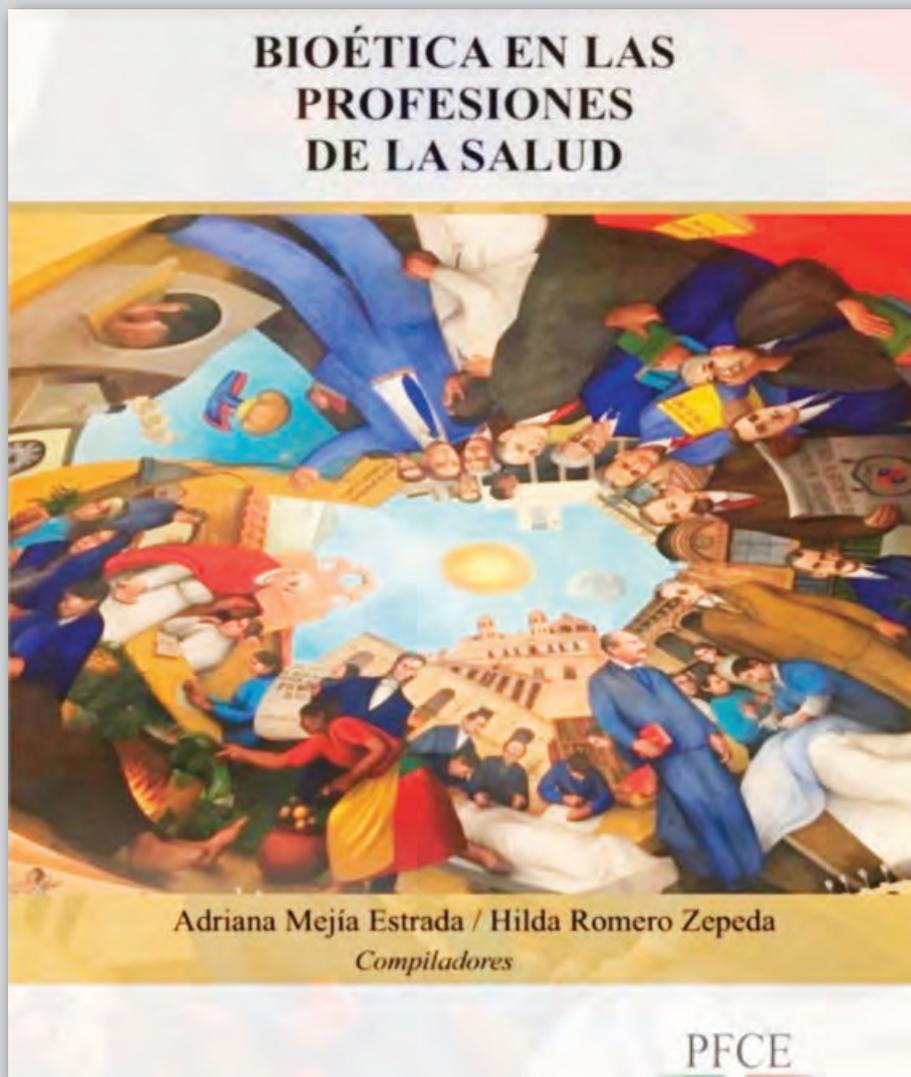


Figura 1. Portada del libro *Bioética en las profesiones de la Salud*. Mural “Historia de la Medicina en Michoacán” de José Jerónimo Mateo Madrigal, Patrimonio Nicolaita. Foto de portada: C.P. Virginia Garfías Gómez



Figura 2. Taller "ética en las profesiones de la salud". Foto C.P. Virginia Garfias Gómez

profesiones del área de la salud de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, en su primera edición.

Los autores de los artículos presentados en el libro están adscritos a las siguientes facultades: Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez", Enfermería, Psicología, Químico Farmacobiología, Odontología, Salud Pública y Enfermería. Además de profesores de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En esta primera edición se contó con la colaboración de ambas universidades; la Dra. Adriana Mejía Estrada y la Dra. Hilda Romero Zepeda como compiladoras. En el Comité Editorial participaron, el Doctor José Salvador Arellano, Doctor Bernardo García Camino, Doctora Hilda Romero Zepeda y la Doctora Ana María Méndez Puga.

En la coordinación del proyecto estuvieron, la Doctora Ma. Leticia Rubí García Valenzuela, la Doctora Ana María Méndez Puga y la Maestra Adriana Mejía Estrada, cabe mencionar a la MC. Jaqueline Pisano Báez y la C. P. Virginia Garfias Gómez, como colaboradoras.

El libro contiene artículos con temas que exploran, desde las bases de bioética, propuestas de formatos, decálogos y documentos básicos a nivel tanto nacional como internacionales de la bioética que resultan de indispensable actualidad tanto para profesionales como para estudiantes del de la salud. La distribución del libro es en cuatro apartados de la siguiente manera:

Parte I. Reflexiones en torno a la formación Ética y Bioética de los Profesionales de la Salud, con tres trabajos. Parte II. Ética, Docencia y

Práctica Profesional, con diez trabajos. Parte III. Consentimiento Informado y Profesionales de la Salud, con tres trabajos. Parte IV. Anexos, que contiene los documentos internacionales y nacionales que regulan las buenas prácticas éticas en las profesiones de la salud.

El libro se ha realizado con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2017-16MSU0014T, Cabe agradecer a la Editorial Universitaria, y al Departamento de Planeación Universitaria de la UMSNH, así como a la Coordinación de la Maestría en ética aplicada de la UAQ, por el apoyo recibido para que este libro se materializara.

La importancia de la temática del libro

El antiguo principio hipocrático que reza; "*primum non nocere*", a la luz del desarrollo profesional, científico y académico, plantea un compromiso actual a las ciencias de la salud, con base en los principios éticos universales de *No Maleficencia, Beneficencia, Autonomía y Justicia*, enmarcados por la Organización Mundial de la Salud, cuando define la bioética como la disciplina que busca aclarar problemas éticos que surgen en relación a la salud, en las diferentes actividades durante el desarrollo de la investigación con seres humanos, cuando se diseñan o implementan políticas de salud, así como, cuando se brinda atención médica (PAHO, 2012).

El término bioética es utilizado por primera vez en el año de 1970 por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter derivado de la necesidad de tener una relación de respeto y confianza entre paciente y médico (Potter, 1971). Actualmente la Bioética como disciplina busca aclarar

problemas éticos que surgen en relación a la salud, en las diferentes actividades durante el desarrollo de la investigación con seres humanos, cuando se diseñan o implementan políticas de salud, así como, cuando se brinda atención médica (PAHO, 2012).

Cabe mencionar que esta obra se suma a las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo de México (2014), el cual contiene las siguientes líneas de acción.

1. Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos a través de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA., 2015).

2. Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investigación, considerando la integridad científica, la equidad y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

3. Promover la consolidación de las comisiones estatales de bioética, los comités hospitalarios de bioética y los comités de ética en investigación, como medios garantes de la difusión de la cultura bioética, la aplicación de los principios bioéticos en el quehacer de la salud y en las ciencias de la vida, así como en la protección de los sujetos que participan en la investigación.

4. Impulsar la observancia de criterios de bioética de nivel mundial, posicionando a México como un referente internacional en la materia.”

Estas líneas reflejan el compromiso del gobierno en la mejora y fortalecimiento de una sociedad de derechos y libertades con énfasis en el derecho en la protección a la salud y la dignidad humana (Sada-Ovalle, 2014).



Figura 3. Trabajo colaborativo de la creación del libro DES de la Salud. Foto: C.P. Virginia Garfías Gómez

En los últimos años se ha visto un aumento en la creación de comités de ética clínica, tanto en hospitales como en centros de educación del área de la salud. Los objetivos de la bioética son reflexionar y aconsejar en las decisiones políticas, de investigación y práctica clínica, para apoyar a pacientes, enfermeras, psicólogos, nutriólogos, dentistas, médicos, en caso de que cualquiera de ellos pudiera tener conflictos en las decisiones de los tratamientos y cuidados.

La creación de este libro pretende la difusión de las bases de la bioética aplicada a las ciencias de la salud y tratar de concientizar a todos los profesionistas de estas áreas a utilizarlo en sus actividades diarias, con la finalidad de mejorar la interacción, evitar malas interpretaciones, generar confianza entre el profesionista del área de la salud y el paciente, para el bienestar de las partes.

La edición impresa, consta de 300 ejemplares, pero también los invitamos a revisar el libro que estará disponible en las páginas electrónicas de las Facultades pertenecientes a la DES de la salud a partir del mes de mayo.

Bibliografía

CONBIOÉTICA. (2015). Privacidad en salud y la generación facebook. Recuperado el 8 de marzo de 2020, de <http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/interior/temasgeneral/privacidadfacebook.html>

García Guerra, M. &. (2011). La bioética en la medicina actual: una necesidad en la formación profesional. *Revista Médica Electrónica*, 33(4), 456-462. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242011000400008

Mejía, A. y Romero, H. (2019). *Bioética en las profesiones de la salud*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

PAHO. Panamerican Health Organization. (2012). RESOLUTION CSP28.R18 BIOETHICS: TOWARDS THE INTEGRATION OF ETHICS IN HEALTH. 28th PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE. Washington, D.C., USA.

Potter, V. R. (1971). *Bioethics. Bridge to the future*. Englewood Cliffs. New Jersey. (B. S. Series, Ed.) New Jersey, Estados Unidos: Prentice Hall.

Sada-Ovalle, I. (2014). La bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México. *Scielo*, 4(73), 226-228. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0028-37462014000400001&lng=es&tlng=es

UNESCO. (2005). Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Recuperado de: <https://en.unesco.org/themes/ethics-science.and.theconomy/bioethics-and-human-rights>.